



00027
SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

FECHA 25/8/20 HORA 12:15
RECIBIDO POR [Firma]

Resolución que solicita al director del Sistema Nacional de Salud, Doctor Mario Lama, la designación de personal médico en los hospitales y centros de primer nivel de la provincia Elías Piña

Considerando primero: Que la salud es un derecho fundamental para el desarrollo humano reconocido en la Constitución de la República y, que el servicio de salud efectiva, oportuna y en equidad está ligado al desarrollo de la sociedad;

Considerando segundo: Que garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible, contemplado como el tercer objetivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);

Considerando tercero: Que la Ley General de Salud no. 42-01 en su artículo no. 3 establece que todos los dominicanos y dominicanas y las y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional son titulares del derecho a la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y a la protección, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna;

Considerando cuarto: Que el Servicio Nacional de Salud tiene como misión impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la provisión de servicios de salud, a través de los Servicios Regionales organizados en Red, de acuerdo a los valores y principios del Modelo de Atención, para contribuir a la salud de las personas, familias y comunidades;

Considerando quinto: Que la provincia de Elías Piña presenta el mayor nivel de pobreza multidimensional (64.56) y, a su vez, se evidencia al presentar el Índice de Desarrollo Humano más bajo, de acuerdo a los datos del Observatorio de la Zona Fronteriza del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD);

Considerando sexto: Que la provincia de Elías Piña está situada en la región fronteriza y, que en esta zona se evidencia una alta incidencia de enfermedades como dengue clásico, dengue hemorrágico, leptospirosis, cólera, malaria, VIH/SIDA;

Considerando séptimo: Que en la provincia de Elías Piña las principales enfermedades son iras, hipertensión, enfermedades diarreicas agudas, y morbilidades asociadas al embarazo, parto y puerperio. La desnutrición, traumas por accidentes y enfermedades de la piel;

Considerando octavo: Que el Hospital Rosa Duarte de la provincia Elías Piña no cuenta con personal médico en las áreas médicas de dermatología, emergenciológica, traumatología, cardiología y, que solo cuenta con un médico gastroenterólogo, internista y ortopedista;

Considerando noveno: Que los hospitales municipales de Hondo Valle y Bánica tienen carencia de médicos asistentes y, epidemiólogos;

Considerando décimo: Que solo los Centros del Primer Nivel urbanos de los municipios de Comendador, El Llano, Pedro Santana, Juan Santiago cuentan con médicos asistentes;

Considerando décimo primero: Que los Centros del Primer Nivel en las localidades de Macasías, Rinconcito, Sabana Larga, Hato Viejo, Potroso, El Valle, Guanito, Rancho la Guardia, La Palma, Sabana Mula, Sabana Cruz e Higüerito, solo cuentan con médicos pasantes;



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Considerando décimo segundo: Que es deber del Senado de la República, en sus funciones de representación, coadyuvar a la intervención del Estado para la solución de problemas sociales que afectan a la sociedad, como lo es la falta de médicos en los hospitales y centros del primer nivel de la provincia Elías Piña, que permita proteger la salud y la vida de sus habitantes.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

Vista: La Ley no. 42-01, del 21 de febrero de 2001, Ley General de Salud.

Vista: La Ley 123-15, del 16 de julio de 2015, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS).

RESUELVE:

Primero: Solicitar al Doctor Mario Lama, director del Sistema Nacional de Salud (SNS), la designación de personal médico en las áreas de dermatología, emergenciología, traumatología, cardiología, gastroenterología, medicina interna y ortopedia en el Hospital Rosa Duarte de la provincia de Elías Piña, y la designación de médicos epidemiólogos, médicos familiares y médicos asistentes en los hospitales municipales de Bánica y Hondo Valle.

Segundo: Solicitar al Doctor Mario Lama, director del Sistema Nacional de Salud (SNS), la designación de médicos asistentes y médicos familiares en los Centros de Primer Nivel de las localidades de Macasías, Rinconcito, Sabana Larga, Hato Viejo, Potroso, El Valle, Guanito, Rancho la Guardia, La Palma, Sabana Mula, Sabana Cruz e Higüerito de la provincia de Elías Piña.

Tercero: Comunicar esta resolución al Doctor Mario Lama, director del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Dada...

Iniciativa presentada por...


Lic. Aris Yvan Lorenzo
Senador Provincia Elías Piña